

Santiago, 4 de abril de 2023  
SA-FI2-APO-WEB-040423-528

Señores  
Comisión Para el Mercado Financiero  
Presente

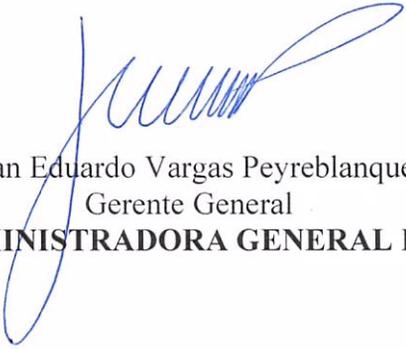
Ref.: **HECHO ESENCIAL**

De nuestra consideración:

En virtud de lo establecido en los artículo 9º y 10º de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores y en el artículo 18 de la Ley N° 20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras individuales, encontrándome debidamente facultado, por la presente informo a Ustedes como hecho esencial del **Fondo de Inversión Prime-Infraestructura II**, (el "Fondo"), que en Asamblea Extraordinaria de Aportantes celebrada con fecha 4 de abril del 2023, se acordó realizar una disminución de capital, mediante la disminución del valor de cada una de las cuotas del Fondo, por un monto total de \$4.917.323.840, lo que equivale a \$2.860 por cuota del Fondo.

La disminución de capital se materializará con fecha 11 de abril de 2023 y será pagadera a contar de dicha fecha, en las oficinas de CMB - Prime Administradora General de Fondos S.A., en Avenida Apoquindo N° 3.000, oficina 1.602, comuna de Las Condes, de 9:00 a 18:00 horas, en pesos moneda nacional, en efectivo, cheque o transferencia electrónica y tendrán derecho a participar de dicha disminución de capital, los aportantes inscritos en el Registro de Aportantes al quinto día hábil anterior a la fecha de pago.

Sin otro particular, les saluda atentamente,

  
Juan Eduardo Vargas Peyreblanque  
Gerente General

**CMB-PRIME ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.**

Av. Apoquindo 3000, Oficina 1602  
Las Condes, Santiago de Chile  
Tel.: (56-2) 2 378 8188

[www.cmbprime.cl](http://www.cmbprime.cl)